



Jueves, Julio 20, 2017

Resumen:

Una mujer de apellido Calderón, acusada de asesinar una menor de múltiples golpes y quien había asegurado al tribunal Penal de Desamparados que fue la misma chiquita quien se autoagredía, fue desmentida por la doctora que realizó la autopsia. La especialista Mayela Valerio, aseguró que las lesiones que presentaba la menor eran provocadas con una fuerza importante y que fue rematada con un objeto fijo. “La manera de muerte fue homicida desde el punto de vista legal, no se autoagredió, la niña la golpearon contra el suelo, una pared o una silla, ya que se necesita mucha fuerza para producirlas. No son simples accidentes en casa, presentaba diferentes traumas largos en la espalda hechas con cables y tenía quemaduras en la mano derecha, una sin cicatrizar”, explicó. Valerio agregó que la menor pesaba 14 kilogramos y medía un metro de altura. “Tenía una fractura en la parte trasera de la cabeza, desprendimiento del cuero cabelludo, golpes en la cara, en la frente, en ambas mejillas y el mentón una herida provocada con un objeto contuso. Los castigos pudieron haber sido en eventos repetidos o por omisión de cuidado, donde algunos eran de dos semanas, fue lo que llamamos el síndrome del niño agredido”, acotó.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/mujer-le-parte-cr%C3%A1neo-golpea-y-quema-ni%C3%B1a>